

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 38/2016 Y SU ACUMULADA 39/2016	PROMOVENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	19/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante el cual señala nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y designa nuevos delegados, revocando a los nombrados con anterioridad.
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 101/2016	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	19/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante el cual señala nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y designa nuevos delegados, revocando a los nombrados con anterioridad.
3	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 24/2017	PROMOVENTE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS	19/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a quien se tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y designa nuevos delegados, revocando a los nombrados con anterioridad.
4	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 27/2019	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	18/febrero/2019 Se admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que hace valer quien se ostenta como Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se tienen designados autorizados y delegados, señalado domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y por ofrecidas como pruebas las documentales que acompaña, así como un disco compacto. Se autoriza, bajo apercibimiento al peticionario para que haga uso de cualquier medio digital, fotográfico o cualquiera que resulte apto para reproducir el contenido de las actuaciones y

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSE MORGAN LIZARRAGA

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

			<p>constancias existentes en el presente asunto, excepto las de carácter confidencial o reservado que no resulten necesarias para el ejercicio de una adecuada defensa.</p> <p>Con copia simple del escrito, dese vista a los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Puebla para que rindan su informe dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación de este proveído y, al hacerlo, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que, de lo contrario, las subsecuentes se les practicarán por lista, hasta en tanto cumplan con lo indicado.</p> <p>Se requiere al Poder Legislativo, por conducto de quien legalmente lo representa, para que al rendir su informe envíe copia certificada de los antecedentes legislativos de la norma impugnada. En ese sentido, se requiere al Poder Ejecutivo, por conducto de quien legalmente lo representa, para que envíe un ejemplar del Periódico Oficial de la entidad en el que conste su publicación. Apercebidos que, de no cumplir con lo anterior, se les aplicará una multa.</p> <p>Dese vista a la Fiscalía General de la República para que formule el pedimento que le corresponde hasta antes del cierre de instrucción.</p> <p>Hágase la certificación de los días en que transcurre el plazo otorgado en este proveído.</p>
5	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 10/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS	<p style="text-align: right;">19/febrero/2019</p> <p>Agréguense al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a quien se tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y designa nuevos delegados, revocando a los nombrados con anterioridad.</p>
6	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 11/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS	<p style="text-align: right;">19/febrero/2019</p> <p>Agréguense al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a quien</p>

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSE MORGAN LIZARRAGA

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

			se tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y designa nuevos delegados, revocando a los nombrados con anterioridad.
7	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 13/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS	19/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a quien se tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y designa nuevos delegados, revocando a los nombrados con anterioridad.
8	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 24/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE JOJUTLA, MORELOS	19/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a quien se tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y designa nuevos delegados, revocando a los nombrados con anterioridad; lo anterior.
9	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 25/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE MIACÁTLAN, MORELOS	19/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a quien se tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y designa nuevos delegados, revocando a los nombrados con anterioridad.
10	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 26/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS	19/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a quien se tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y designa nuevos delegados, revocando a los nombrados con anterioridad.
11	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 29/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS	19/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a quien se tiene señalando nuevo domicilio para oír y

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSE MORGAN LIZARRAGA

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

			recibir notificaciones en esta ciudad y designa nuevos delegados, revocando a los nombrados con anterioridad.
12	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 31/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, MORELOS	19/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a quien se tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y designa nuevos delegados, revocando a los nombrados con anterioridad.
13	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 36/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE OCUITUCO, MORELOS	19/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a quien se tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y designa nuevos delegados, revocando a los nombrados con anterioridad.
14	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 26/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS	20/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el escrito del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante el cual señala nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y designa nuevos delegados, revocando a los nombrados con anterioridad.
15	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 28/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS	20/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el escrito del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante el cual señala nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y designa nuevos delegados, revocando a los nombrados con anterioridad.
16	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 30/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS	19/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a quien se tiene señalando nuevo domicilio para oír y

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSE MORGAN LIZARRAGA

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

			recibir notificaciones en esta ciudad y designa nuevos delegados, revocando a los nombrados con anterioridad.
17	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 96/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE ZACATEPEC, ESTADO DE MORELOS	19/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante el cual señala nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y designa nuevos delegados, revocando a los nombrados con anterioridad.
18	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 121/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS	19/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a quien se tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y designa nuevos delegados, revocando a los nombrados con anterioridad.
19	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 185/2018	ACTOR: PODER JUDICIAL DE MORELOS	19/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el escrito del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante el cual señala nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y designa nuevos delegados, revocando a los nombrados con anterioridad.
20	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 187/2018	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	15/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio y anexos del delegado del Poder Legislativo del Estado de Morelos, a quien se tiene exhibiendo diversas constancias en copias certificadas relacionadas con el decreto impugnado; al efecto, dígase a la promovente que deberá estarse a lo acordado en auto de 31 de enero del año en curso.
21	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 212/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO	15/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y el anexo del delegado del Ejecutivo Federal, remitiendo un ejemplar del

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSE MORGAN LIZARRAGA

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

			Periódico Oficial de la Federación de 5 de octubre de 2018, donde consta la publicación de las normas controvertidas en este medio de control constitucional, esto en cumplimiento a lo ordenado en proveído de 6 de febrero del año en curso, por tanto, se deja sin efectos el apercibimiento decretado.
22	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 223/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS	20/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el escrito del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante el cual señala nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y designa nuevos delegados, revocando a los nombrados con anterioridad.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSE MORGAN LIZARRAGA